



HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.



RESULTANDO PRIMERO. En sesiones ordinarias del Pleno y de la Comisión Permanente de fecha 20 de octubre de 2016, 17 de enero de 2017, 30 de enero de 2017, 29 de junio de 2017, 26 de octubre de 2017, 22 de noviembre de 2017, 30 de noviembre de 2017 y 5 de diciembre de 2017 respectivamente, se dio lectura a diversas Iniciativas de Punto de Acuerdo, que en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 60, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 45, 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 95 fracción I, 96 y 97 fracción III del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, presentaron diputadas y diputados de esta Asamblea Popular, para exhortar a diversas autoridades a etiquetar e incrementar diversas partidas en los Presupuestos Estatal y Federal.



RESULTANDO SEGUNDO. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 fracción V del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, las iniciativas de referencia fueron turnadas para su estudio y dictamen correspondiente, a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública.

CONSIDERANDO PRIMERO. Los proponentes justificaron sus propuestas en lo siguiente:

1. Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que la Legislatura del Estado, lleve a cabo una revisión del marco jurídico en materia de política social y para solicitar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, se destinen recursos al Estado y Municipios de Zacatecas, para fortalecer diversos programas de atención a grupos vulnerables. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 20 de octubre de 2016 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través del memorándum número 0116, para su estudio y dictamen correspondiente.



2. Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, a emitir un decreto para cancelar las disposiciones transitorias establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, por el que se adelanta el proceso de liberación de los precios de la gasolina y el diésel, y se exhorta a la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a que convoque a un periodo extraordinario para reformar los artículos transitorios décimo primero y décimo segundo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017 a efecto de revertir el gasolinazo. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 17 de enero de 2017 a la Comisión de Dictamen, a través del memorándum número 0330, para su estudio y dictamen correspondiente.

3. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a diversas autoridades, para que desarrollen una campaña de información y concientización, sobre la importancia de fortalecer la hacienda pública estatal, con la finalidad de contar con los recursos suficientes para realizar acciones tendientes a la salvaguarda y restauración del medio ambiente y la consecuente mitigación del cambio climático, así como proteger los



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

derechos de los trabajadores. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 30 de enero de 2017 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través del memorándum número 0353, para su estudio y dictamen correspondiente.

4. Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, a aprobar de manera prioritaria una partida presupuestal extraordinaria para la acreditación de los programas de estudios del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 29 de junio de 2017 a la Comisión de Dictamen, a través del memorándum número 0887, para su estudio y dictamen correspondiente.

5. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Honorable LXII Legislatura del Estado de Zacatecas a destinar una partida específica de recursos para la Universidad Autónoma de Fresnillo, dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el año fiscal 2018. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa



Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 26 de octubre de 2017 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través del memorándum número 1219, para su estudio y dictamen correspondiente.

6. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual de manera respetuosa se exhorta al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, y al Secretario de Finanzas Jorge Miranda Castro, se emita el “Decreto gubernativo mediante el cual se otorgan estímulos fiscales y facilidades administrativas para el ejercicio fiscal 2018”. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 22 de noviembre de 2017 a la Comisión de Dictamen, a través del memorándum número 1290, para su estudio y dictamen correspondiente.

7. Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual solicita que esta Legislatura apruebe recursos suficientes en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, destinados a diversas asociaciones civiles. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 30 de noviembre de 2017 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a



través del memorándum número 1325, para su estudio y dictamen correspondiente.

M. I. LEGISLATIVA
DEL ESTADO

8. Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta que en el proceso de análisis, discusión y aprobación del dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018, se estipule una partida presupuestal para apoyar y financiar a organismos no gubernamentales que desarrollen actividades sobre prevención del delito y apoyo a la familia. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 30 de noviembre de 2017 a la Comisión de Dictamen, a través del memorándum número 1326, para su estudio y dictamen correspondiente.

9. Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Legislatura del Estado de Zacatecas, a destinar una partida específica de recursos para el subsidio a la Unión Ganadera Regional Especializada en Apicultura de Zacatecas. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 30 de noviembre de 2017 a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a través del memorándum número 1328, para su estudio y dictamen correspondiente.



10. Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Legislatura del Estado a aprobar una partida presupuestal para mejorar las condiciones de seguridad de los planteles educativos públicos de los 58 municipios del Estado. Por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, la Iniciativa de referencia fue turnada el 5 de diciembre de 2017 a la Comisión de Dictamen, a través del memorándum número 1356, para su estudio y dictamen correspondiente.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, elevó la consideración del Pleno de esta Asamblea Popular, la opinión en el sentido de declarar sin materia de estudio las diversas Iniciativas de Punto de Acuerdo, relativas a peticiones presupuestales, toda vez que fueron incluidas las partidas correspondientes a favor de los diversos sectores sociales, tanto en el Presupuesto de Egresos de la Federación como en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2018.



CONSIDERANDO TERCERO. La Comisión de Dictamen, también analizó la vigencia de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, publicada el 15 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y abrogada el primero de enero de 2018. Por tanto, la Iniciativa de Punto de Acuerdo que solicitó se cancelaran las disposiciones transitorias, quedó sin materia de estudio.

La Comisión de Dictamen, en continuidad al análisis en lo relativo al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2016, debido a que éste fue abrogado a partir del 1 de enero de 2018, estimó que, las iniciativas de punto de acuerdo referidas a dicho presupuesto, quedaron sin materia de estudio.

CONSIDERANDO CUARTO. Las iniciativas que se refieren al Presupuesto de Egresos del Estado para el año fiscal 2018, han quedado sin materia de estudio, toda vez que el proceso de análisis, discusión y en su caso aprobación fue concluido con la publicación del Decreto #274 que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, en fecha 20 de diciembre de 2017.



En este supuesto se encontraron las iniciativas que solicitaron recursos destinados a asociaciones civiles, las cuales fueron incluidas en las asignaciones presupuestales del artículo 21 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2018, que contempla diversas instituciones sin fines de lucro u organismos de la sociedad civil. La asignación presupuestal a las asociaciones civiles es por un total de \$15'136,277.00 (quince millones ciento treinta y seis mil doscientos setenta y siete pesos 00/100 m.n.)

CONSIDERANDO QUINTO. La iniciativa por la que se solicita se desarrolle una campaña de información y concientización, sobre la importancia de fortalecer la hacienda pública estatal, con la finalidad de contar con los recursos suficientes para realizar acciones tendientes a la salvaguarda y restauración del medio ambiente y la consecuente mitigación del cambio climático, se considera que la Controversia Constitucional contra los impuestos ecológicos, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, está pendiente de resolución, por ello, el tema en análisis no pudo ser dictaminado en el sentido que se propuso.



CONSIDERANDO SEXTO. La Iniciativa de Punto de Acuerdo que solicitó la publicación de un decreto gubernativo, quedó sin materia de estudio con la publicación del “Decreto Gubernativo mediante el cual se otorgan Estímulos Fiscales, y Reglas de Facilidades Administrativas para el Ejercicio Fiscal 2018”, publicado el 30 de diciembre de 2017 en el suplemento 21 al número 104 del Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Por tanto, el Pleno autoriza el dictamen en sentido desaprobatario, por haber quedado sin materia de estudio las iniciativas acumuladas en el presente instrumento legislativo



Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, es de resolverse y se resuelve:

**H. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

PRIMERO. La LXII Legislatura del Estado declara sin materia de estudio las iniciativas que dan materia al presente instrumento legislativo, dejando a salvo el derecho de las diputadas y diputados solicitantes para que retomen, de ser el caso, la materia de las iniciativas para el próximo ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO. Archívense los expedientes originales como asuntos concluidos.



LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2015 - 2018



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintidós días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

PRESIDENTA

DIP. MA. GUADALUPE GONZALEZ MARTÍNEZ

SECRETARIO



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

SECRETARIO

DIP. SANTIAGO DOMINGUEZ LUNA

DIP. ALFREDO SANDOVAL ROMERO